

CAPITULO XV

O r g a n i z a c i ó n

La organización en la industria significa el exacto conocimiento de las incidencias todas ocurridas, no sólo en su aspecto técnico o de producción sino también en el comercial o de venta.

La organización se considera, y lo es, como necesaria e imprescindible en toda industria bien dirigida; por el contrario, en toda explotación agrícola o ganadera la organización es desconocida. Se juzga el trabajo organizador en agricultura y ganadería, como algo supérfluo, como un lujo, como un deseo de complicar lo que de sí es tan sencillo, sin detenerse a pensar que, gracias a ese trabajo, se consiguen los máximos beneficios.

La Cunicultura es industria y como tal necesita de organización. Organicemos, pues, nuestra explotación.

La organización que propugnamos es sencilla y clara; sólo requiere un poco de trabajo y buen deseo.

En primer lugar, necesitamos conocer a todos nuestros animales, y como este procedimiento tiene que ser a base de diferenciación de todas las individualidades, y como siendo estas pertenecientes a la misma raza, la diferenciación natural se haría difícil, es necesario que optemos por colocar a cada animal una señal que permita distinguirlos de todos sus hermanos.

Esta señal puede consistir en anillos colocados en las patas, bien de celuloide o metálicos, obiertos o cerrados, de distintas coloraciones o con números o letras, grabados, en relieve o perforados.

Todos los sistemas de marcación por anillos no dan resultado alguno, toda vez que se caen y desaparecen o si permanecen en su sitio se introducen en la carne de la pata del animal y el dolor que les produce es bastante para evitar todo desarrollo normal.

Otro sistema es la colocación de botones de presión o de láminas metálicas en la oreja, perforando esta. Además del daño, con herida

y postilla, en la oreja del animal, éste con las patas se las arranca, perdiéndose la señal colo-
cada.

El único sistema viable, cómodo, económico y duradero es el tatuaje obtenido marcando en la cara interna de la oreja del animal el número o letra gracias a una pluma y tinta china. Esta marcación no molesta al conejo y perdura durante toda su vida.

Existen aparatos especiales para efectuar esta marcación, pero no lo aconsejamos a nadie su uso, sino que nos decidimos por el tatuaje a mano, que es sencillo y rápido.

Una vez conocido el animal, haremos una serie de observaciones, que anotaremos en libros o impresos, cuya copia exponemos al final de este capítulo.

Son estos libros e impresos los siguientes:

Diario de operaciones de la Granja.

Registro de machos.

— — hembras.

Historial de reproductores.

Libro de inventario.

Tarjeta ficha.

En el diario de operaciones se anotan todas las incidencias ocurridas en el conejar, a cuyo

fin consta de dos hojas dobles, para cada día del mes. Cada cuaderno tiene duración mensual y para el año se necesitan doce cuadernos. En él no sólo se anotan las incidencias técnicas, sino las económicas y comerciales también.

El registro de machos y el registro de hembras resumen por animal la vida toda del conejo a quien afecte dicho registro. Se llevarán tantos registros como machos o hembras existan en la explotación.

El historial de reproductores no es más que el certificado que debe acompañar a toda venta efectuada, en el que se hace constar todo lo relativo al animal a que se refiere.

Tanto el libro de existencias como el inventario sirven para conocer el número y condiciones de los animales que se encuentran en la explotación y la tarjeta ficha, es una pequeña tarjeta donde se hace constar todo lo relativo a un solo parto.

Al cabo del año, las tarjetas fichas, una por parto y por hembra, resumen toda la historia de la explotación.

Los modelos que se copian al final del capítulo, darán idea de la forma en que se ha de operar.

Como en pequeñas tiradas, la impresión de estos impresos sería muy cara, la Asociación de Cunicultores de España, Serrano 98, 1º, ha puesto a la venta estos modelos en paquetes de a cien y a precios relativamente económicos a fin de que la organización pueda llegar a todas las explotaciones.

Si a lo anteriormente explicado, unimos un verdadero control de la industria hacia el fin perseguido, carne, piel o pelo, comprenderemos cuán fácil será el aumento de beneficios palpables en cada anualidad, y en caso contrario nos veremos obligados a cambiar las normas de selección, ya que esta no tiene más fin que el fin económico, es decir, la obtención de los máximos ingresos con el mínimo de gastos.



